



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN N° 002-2021-GA-MPI

Ica, 15 ENE. 2021

VISTO:

El Oficio N° 058-2021-SGLI-GA-MPI, de fecha 14 de enero de 2021, de la Sub Gerencia de Logística e Informática de la Gerencia de Administración, mediante el cual solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Ica, correspondiente al ejercicio fiscal 2021;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 385-2020-AMPI, de fecha 23 de diciembre de 2020, se promulgó el Presupuesto Institucional de Gastos correspondientes al año fiscal 2021 de la Municipalidad Provincial de Ica;

Que, en el Oficio del Visto la Sub Gerencia de Logística e Informática, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Ica, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, según el detalle del Anexo que forma parte integrante del referido documento;

Que respecto del contenido del PAC, el numeral 15.2 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante el TUO de la Ley), establece que: *"El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento"*;

Por su parte, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF (en adelante el Reglamento) señala que: *"El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento"*;

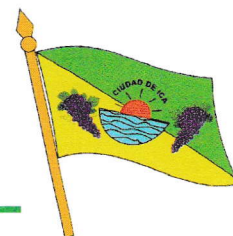
Que, asimismo, el numeral 6.3 de dicho artículo agrega que: *"La Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso"*;

Que, de otro lado, el literal a) del numeral 7.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por resolución N° 014-2019-OSCE-PRE, (en





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



adelante, la Directiva), indica que el PAC debe contener "Todos los procedimientos de selección que se convocarán durante el correspondiente ejercicio, incluyendo el detalle de los ítems, en el caso de procedimientos según relación de ítems";

Que, el numeral 7.5.5 de "la Directiva" señala que: Adicionalmente, el PAC debe publicarse en el portal web de la Entidad, si lo tuviere, así como estar a disposición de los interesados en el OEC de la Entidad, para que pueda ser revisado y/o adquirido a costo de reproducción";

Que, en el numeral 1 del Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 407-2019-AMPI, de fecha 26 de junio de 2019, se delega a la Gerencia de Administración en materia de Contratación Pública: "Aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, conforme a lo dispuesto por el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y artículo 6° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-E.F.";

Que, en tal sentido y atendiendo a las normas señaladas precedentemente, resulta viable aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Ica, correspondiente al ejercicio fiscal 2021;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 y modificatorias; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 407-2019-AMPI;

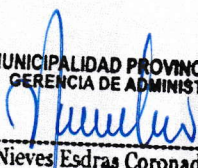
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Ica, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, a fin de incluir los procedimientos que se detallan en el Anexo N° 1, documento que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Logística e Informática de la Gerencia de Administración, cumpla con publicar la presente resolución y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en el plazo de no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobada. Así como su publicación en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR copia de la presente resolución y Anexo, a la Sub Gerencia de Logística e Informática de la Gerencia de Administración, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

CPC. Nieves Esdras Coronado Benites
GERENTE



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.

Ica, 14 de enero del 2021

OFICIO N° 058 - 2021-SGLI-GA-MPI.

Señora:

CPC NIEVES ESDRAS CORONADO BENITES

Gerente de Administración



PRESENTE.-

ASUNTO : SOLICITA APROBACIÓN DEL PAC 2021.

REF. : RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 385-2020-AMPI

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y a su vez, en atención al documento de la referencia y requerimientos de las respectivas áreas usuarias, solicitar la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Ica, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en atención a la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Provincial de Ica, correspondiente al año fiscal 2021, mediante Resolución de Alcaldía N° 385-2020-AMPI de fecha 23 de diciembre del 2020.



Solicitud que obedece a lo establecido en el Artículo 15, numeral 15.2 y 15.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 302255, Ley de Contrataciones del Estado, que establece lo siguiente:

Numeral 15.2 “El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento”.

Numeral 15.3 “El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad”.

Asimismo, el Numeral 6.3, del artículo 6, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece la oportunidad de su publicación, precisando que la Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso (..).



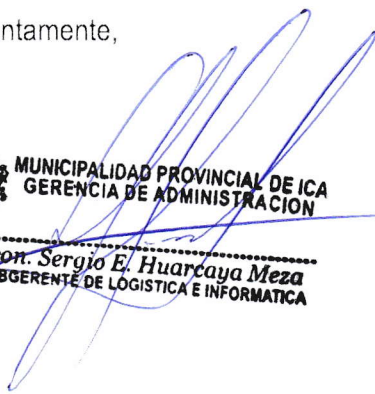
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.

Asimismo, en el numeral 7.4.2. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – DIRECTIVA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, establece que el PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA 2021.

En ese sentido, solicito que el Titular de la Entidad o a quien se le hubiere delegado dicha función, mediante documento de gestión, apruebe el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, en un plazo no mayor al 19 de enero 2021. Se anexa el archivo Excel para el registro del Plan Anual 2021 aprobado por el OSCE con el detalle de procedimientos de selección.

Sin otro particular;

Atentamente,


 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**
GERENCIA DE ADMINISTRACION

Econ. Sergio E. Huarcaya Meza
SUBGERENTE DE LOGISTICA E INFORMATICA

Cc. Archivo

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001025-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

C) SIGLAS :

VP

D) UNIDAD EJECUTORA :

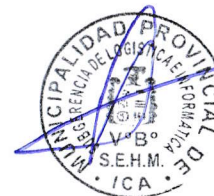
F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

Para generar el archivo XML para el SEACE Presi En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
1	0 - Relación de ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE CAMIONETA Y VEHICULO EN EL (A) GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA			2.00	1 - Soles		214000.00
							1	0 - NO		CAMIONETA PICK UP CABINA DOBLE 4 X 2	2510150700065079	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		92000.00
							2	0 - NO		VEHICULO (MINIVAN) DE 15 PASAJEROS	2510150500335475	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		122000.00
2	0 - Relación de ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA PANTBC			128040.00	1 - Soles		662730.20
							1	0 - NO		ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	5015151300002526	21 - Litro	9312.00	1 - Soles		67046.40
							2	0 - NO		ARROZ PILADO SUPERIOR	5022110800133492	18 -	34920.00	1 - Soles		111744.00
							3	0 - NO		LENTEJA CALIDAD EXTRA	5042450100330415	18 -	11640.00	1 - Soles		75660.00
							4	0 - NO		CABALLA EN FILETE CALIDAD EXTRA EN	5012153800003428	40 - Unidad	34920.00	1 - Soles		149406.20
							5	0 - NO		QUINUA PROCESADA GRADO 1	5022110100374253	18 -	4656.00	1 - Soles		55872.00
							6	0 - NO		PAPA SECA	5042560200004600	18 -	9312.00	1 - Soles		74496.00
							7	0 - NO		AZUCAR RUBIA DOMESTICA	5016150900278002	18 -	11640.00	1 - Soles		35385.60
							8	0 - NO		MAIZ AMILACEO CUSCO CATEGORIA	5022110100374392	18 -	11640.00	1 - Soles		93120.00
3	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA PARA EL PROGRAMA PANTBC	5013170200307453	40 - Unidad	23280.00	1 - Soles		74496.00
4	0 - Relación de ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES				ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA COMEDORES POPULARES			240460.00	1 - Soles		972730.00
							1	0 - NO		ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	5015151300002526	21 - Litro	9610.00	1 - Soles		67270.00
							2	0 - NO		ARROZ PILADO SUPERIOR	5022110800133492	18 -	119500.00	1 - Soles		382400.00
							3	0 - NO		LENTEJA CALIDAD EXTRA	5042450100330415	18 -	8400.00	1 - Soles		54432.00
							4	0 - NO		FRIJOL CANARIO CALIDAD 2 - SUPERIOR	5042180100329909	18 -	8450.00	1 - Soles		71728.00
							5	0 - NO		CABALLA EN FILETE CALIDAD EXTRA EN	5012153800003428	40 - Unidad	94500.00	1 - Soles		396900.00
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ACEITE VEGETAL, LATA DE 170 G						
										ADQUISICIÓN DE HOJUELAS DE CEREALES (AVENA, QUINUA, CEBADA, ARROZ, SOYA Y TRIGO) ENRIQUECIDOS AZUCARADOS CON VITAMINAS Y MINERALES PARA EL PROVAL	5022110100376701	18 - Kilogramo	31890.21	1 - Soles		287011.87
6	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 g PARA EL PROVAL	5013170200307453	40 - Unidad	209804.00	1 - Soles		671372.80
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA	2510150700065079	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		92000.00
8	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIA S OBRAS	-	0 - NO		ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DEL PALMAR DE CACHICHE, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	8110150800365593	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		339903.68



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001025-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

C) SIGLAS :

VP

D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINSTR.

Para generar el archivo XML para el SEACE Presi En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
9	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIA OBRAS	-	0 - NO		ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PRINCIPAL Y ALREDEDORES DEL CASERO DE COVATANA DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	8110151000086208	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		95486.00
10	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIA OBRAS	-	0 - NO		ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL INGRESO E INTERIOR DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS PERIODISTAS DEL PERÚ Y URB. EL BOSQUE DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	8110151000086208	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		80000.00
11	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIA OBRAS	-	0 - NO		ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DEL BALDEARÍO DE HUACACHINA DEL DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	8110151000086208	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		88400.04
12	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIA OBRAS	-	0 - NO		ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. SAN MARTÍN, INTERSECCIÓN DE LA AV. ABRAHAM VALDELOMAR Y LA AV. CUTERVO, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	8110151000086208	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		70842.29
13	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIA OBRAS	-	0 - NO		ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE DENOMINADO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO RICARDO PALMA Y ANEXO (SECTOR EL HORNO - CACHICHE) DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	8110151000086208	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		73000.00
14	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIA OBRAS	-	0 - NO		ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URB. LA MODERNA II ETAPA DEL DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	8110151000086208	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		50724.28
15	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIA OBRAS	-	0 - NO		ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN ACTIVA Y PASIVA EN EL PARQUE JOSÉ ABELARDO QUIÑONES DE LA URBANIZACIÓN SANTO DOMINGO DE MARCONA, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	8110150800338809	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		47770.80



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001025-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

C) SIGLAS : V.P.

D) UNIDAD EJECUTORA :

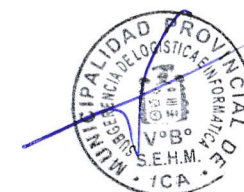
F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

Para generar el archivo XML para el SEACE Presi En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
16	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE CAJAMARCA (CALLE LIMA HASTA MOLLENDO) Y CALLE LIBERTAD (DESDE J J ELIAS HASTA CALLE BOLIVAR) DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	7214100100233103	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		1130367.01
17	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE FRANCISCO QUILANDRIA, CALLE CHICLAYO, CALLE LOS MANZANOS - DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	7214100100233103	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		1174271.02
18	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. ABRAHAM VALDELOVAR ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y LA AV. JERÓNIMO DE CABRERA, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	7214100100233103	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		11401548.05
19	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE PACASMAYO Y ALREDEDORES, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	7214100100233103	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		977539.65
20	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIA S OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE CAJAMARCA (CALLE LIMA HASTA MOLLENDO) Y CALLE LIBERTAD (DESDE J J ELIAS HASTA CALLE BOLIVAR) DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	8110151000336399	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		56518.10
21	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIA S OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. ABRAHAM VALDELOVAR ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y LA AV. JERÓNIMO DE CABRERA, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	8110151000336399	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		49055.00
22	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PARA EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL AMBIENTAL Y SALUBRIDAD.	2510150700065079	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		78000.00



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001025-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

C) SIGLAS :

VP

D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

Para generar el archivo XML para el SEACE Presi En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
23	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORA S OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES VOQUEGUA Y AREQUIPA DESDE LA CALLE SAN CARLOS HASTA LA CALLE CHOTA (V.O.O DE AV. ARENALES), DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	8110151000336399	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		633'0.97
24	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORA S OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE URBAMBA, HUANCAMELICA Y ZONAS ALEDAÑAS DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	8110151000336399	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		6770'1.70



B) AÑO :

2021

E) RUC :

20142167744

CIÓN

CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
DEPA	PROV	DIST							
			98	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMÁTICA	NO	0 - SI	
11	01	01							
11	01	01	00	1 - Enero	26 - Subasta Inversa Electrónica	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMÁTICA	NO	0 - SI	
11	01	01							
11	01	01							
11	01	01							
11	01	01							
11	01	01							
11	01	01	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMÁTICA	NO	0 - SI	
			00	1 - Enero	26 - Subasta Inversa Electrónica	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMÁTICA	NO	0 - SI	
11	01	01							
11	01	01							
11	01	01							
11	01	01							
11	01	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMÁTICA	NO	0 - SI	
11	01	01	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMÁTICA	NO	0 - SI	
11	01	01	98	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMÁTICA	NO	0 - SI	
11	01	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMÁTICA	NO	0 - SI	



B) AÑO:

2021

E) RUC:

20142167744

CIÓN

CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
DEPA	PROV	DIST							
11	01	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA	NO	0 - SI	
11	01	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA	NO	0 - SI	
11	01	01	98	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA	NO	0 - SI	
11	01	01	98	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA	NO	0 - SI	
11	01	01	98	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA	NO	0 - SI	
11	01	01	98	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA	NO	0 - SI	
11	01	01	98	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA	NO	0 - SI	



B) AÑO :

2021

E) RUC :

20142167744

ACCIÓN

CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
DEPA	PROV	DIST							
11	01	01	98	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA	NO	0 - SI	
11	01	01	98	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA	NO	0 - SI	
11	01	01	98	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA	NO	0 - SI	
11	01	01	98	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA	NO	0 - SI	
11	01	01	98	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA	NO	0 - SI	
11	01	01	98	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA	NO	0 - SI	
11	01	01	98	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA E INFORMATICA	NO	0 - SI	



 ACIÓN

B) AÑO 2021

E) RUC : 20142167744

CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
DEPA	PROV	DIST							
11	01	01	98	1 - Enero	381 - Sin Veda'dad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMATICA	NO	0 - S	

11 01 01 98 1 - Enero 381 - Sin Veda'dad SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMATICA NO 0 - S

